Lakewood Board of Education
200 Ramsey Avenue, Lakewood, NJ 08701 Main Office: (732) 364-2400 Fax: (732) 905-3535

Laura A. Winters, Ed.D., Superintendente de Escuelas / **Kevin Campbell** , Administrador de Secretario de la Junta. **Kristie Sussino** , Asistente BA / Secretaria Adjunta de la Junta.

ESCUELAS PÚBLICAS DE LAKEWOOD

POLÍTICA DEL DISTRITO DE MEDICACIÓN

Estimado padre/madre/tutor legal:

desaconseja que la enfermera escolar administre medicamentos, ya que normalmente no forma parte de la labor educativa. Sin embargo, algunos niños con enfermedades crónicas y discapacidades específicas suelen necesitar medicación durante el día. Si su médico considera necesario que su hijo reciba medicación durante la jornada escolar, la política de nuestro distrito establece que se deben seguir los siguientes pasos :

1. médico privado deberá entregar a la escuela **una orden escrita** que indique el diagnóstico o tipo de enfermedad, el nombre del medicamento, la dosis y la hora de administración.

2. El padre/madre o tutor legal deberá presentar una **solicitud por escrito** para la administración del medicamento en la escuela.

3. El medicamento debe traerse a la escuela en su **envase original,** debidamente etiquetado por la farmacia o el médico. El padre/madre o tutor legal debe traer el medicamento .

Esta política sobre medicamentos incluye tanto los medicamentos de venta libre como los recetados . **Los estudiantes tienen prohibido llevar consigo cualquier medicamento, a menos que su médico particular lo solicite por escrito .**

Gracias por su cooperación.

Atentamente,

La enfermera escolar